

DIARIO DE CUBA

En huelga de hambre un cubano enviado de la base naval de Guantánamo a España

JUEVES 22 DE JULIO DE 2010 14:02 DDC



El cubano Jorge Alberto Pérez Fernández, quien llegó a Islas Canarias hace poco más de un año procedente de la Base Naval estadounidense de Guantánamo, por un acuerdo entre Madrid y Washington, se ha declarado en huelga de hambre para reclamar que se aclare su estatus en España, informó Legalcity, un despacho de abogados, asesores y consultores especializado en extranjería, con sede en Barcelona.

De acuerdo con el despacho, el cubano, quien vive en Puerto del Rosario, localidad de la isla de Fuerteventura "se encuentra en situación irregular ('ilegal')".

Pérez Fernández, arquitecto de profesión, quien afirma haber sufrido persecución del régimen de la Isla por apoyar a la disidencia, llegó a España el 9 de junio de 2009 y solicitó asilo político, pero le fue denegado, indicó Legalcity, que citó documentos que probarían el caso.

Más tarde, el cubano pidió una Autorización de Residencia Temporal por Circunstancias Excepcionales, "que la administración en Canarias 'confundió' con un Arraigo Social", añadió el despacho.

Explicó que ese "supuesto la ley de extranjería obliga al interesado a presentar un Certificado de Antecedentes Penales". El documento no sería necesario para una autorización de residencia temporal.

"Después de un cúmulo de irregularidades por parte de las autoridades y la Administración españolas, le archivaron el último expediente, el cual se encuentra en fase de recurso por el letrado cubano radicado en Canarias, Gustavo Fuentes", dijo Legalcity.

"He decidido llegar hasta las últimas consecuencias en mi huelga de hambre; hasta que alguien del Gobierno español no se haga cargo de esta situación con la que ellos mismos se responsabilizaron", dijo Pérez Fernández, citado por el despacho.

El cubano abandonó Cuba en una lancha el 16 de abril de 2008, con la intención de alcanzar las costas de Estados Unidos, pero a las pocas horas fue

interceptado por guardacostas de ese país, que le mantuvieron retenido durante 10 días y luego le trasladaron a la Base Naval de Guantánamo

En virtud de los acuerdos migratorios entre Washington y La Habana, los cubanos que son interceptados en el mar por las autoridades estadounidenses deben ser devueltos a la Isla, pero las autoridades estadounidenses suelen enviar a Guantánamo a aquellos emigrantes que consideran en peligro de sufrir persecución si regresan a Cuba y les buscan un tercer país de asilo.

VF
ELIAN

VF
ELIAN